

# bojialance

AÑO II

5 de Junio de 1932

Núm. 56

Administración y Talleres:  
Carnicería. 5

Semanario defensor de los intereses  
locales.

Número suelto 0'10 Cts.

## EL CAMPO

Alegre, consolador es el panorama que se encuentra al salir por cualquier lado de nuestra campiña. Ayudada por el tiempo favorable todo el año, nos brinda una cosecha; quizás la mas espléndida conocida por nosotros. Los cereales todos y hasta la oliva, ofrecen sus riquezas en conjunto y sin discusión nos redimirán de la miseria por que hantes atravesamos por años estériles, por no ser bastante su producción para cubrir todas nuestras necesidades..

Unidos todos, apreciando las cosas por su valor, aprestémonos a recoger ese fruto, que es un puntal poderoso para que saciemos nuestras necesidades y serenemos nuestros espíritus exaltados, que nos incapacitan para enjuiciar y comprender lo que nos puede llevar al fin que deseamos de paz justicia y fraternidad.

Siempre se ha dicho que, *donde no hay harina todo es moína*, pongamos todos de nuestra parte lo necesario para que no se desperdicie solo un grano de lo que ahora nos brinda la naturaleza; pongamos un paréntesis a nuestras aspiraciones de redención, los que de ella necesiten, y de egoismos los que siempre tuvieron a su cargo el almacenar los víveres, que todos podemos quedar satisfechos si tenemos razón para merecerlo y conciencia para comprender lo que nos es dable conseguir en bien de la humanidad que debiera ser más homogénea en sus ideas y más

justa en sus apreciaciones.

Después con serenidad enjuiciando y discutiendo la razón que nos asista, tal vez podamos conseguir que la reforma agraria no sea un engaño al pueblo que espera resoluciones concretas que salven para siempre al obrero español de la tiranía de los latifundios en manos que los hacen casi improductivos dedicándolos a recreo de unos pocos mientras están faltos de tierra los que, seguramente las harían mas productivas acarreado con ello la tranquilidad y el bienestar a la Nación que sería un edén bien distribuida, por la fertilidad de sus tierras y el amor al trabajo de sus campesinos, cuando estos ven pagado su esfuerzo.

En el presente año hemos visto la escasez en los graneros, hemos tocado la consecuencia de la falta de producción del cereal que mas se produce en nuestros campos y si en parte fue la causa los malos años porque hemos atravesado, no lo es menor el que no se haga producir a la tierra todo lo que es capaz aprovechando su extensión en todo lo que nos es dable e intensificando el cultivo racionalmente, lo que a la vez hubiera dado ocupación a la mayor parte de los brazos que por desdén permanecieron sin trabajo propagando la desesperación y la miseria, consejeras apropiadas para desorganizar una sociedad e infiltrar en ella los rencores.

## Poesías Festivas

### EL LENTE DE LA CREDULIDAD

Un joven que en romería  
marchó á los Lugares Santos,  
recibió de una señora  
especialísimo encargo  
de traerle una astillita  
del madero venerando,  
do espirara el Redentor  
de todo el linaje humano.  
Pero el joven, que al regreso  
vió que se había olvidado  
de cumplir lo prometido,  
cortó una astilla del barco,  
envolvióla en pergaminos,  
cuidó muy bien de lacrarlos,  
y escribió con sangre en ellos  
el siguiente lati ajo:

*Vera santa lignum crucis,*  
que vertido al castellano,  
viene á decir: *verdadera*  
*astilla del leño santo.*

Al llegar, á la señora

hizo entrega del regalo,  
quien, llorando de alegría  
por su objeto deseado,  
mandó ponerlo enseguida,  
en soberbio relicario.  
Pasaron algunos meses,  
y antes que cumpliera el año,  
el joven a la señora  
fué á visitar, y el bellaco,  
sabiendo que muchas gentes  
tienen por valido el caso  
de que las santas astillas  
crecen en los relicarios,  
dijo: ¿qué tal? ¿ha crecido  
la astilla del leño santo?  
A lo que la interpelada,  
crédula dice en el acto,  
que en menos de doce meses  
había crecido un palmo.  
Al oír tal disparate,  
el joven prorrumpió: ¡es claro,

no podía crecer menos  
siendo auténtica del árbol!  
Y mordiéndose la lengua  
ante un portento tan raro,  
escapóse como pudo,  
murmurando por lo bajo:  
¡Aprieta! pues si la astilla  
ha crecido tanto y tanto,  
el barco aquel á estas horas,  
ya no cabrá en el Atlántico.

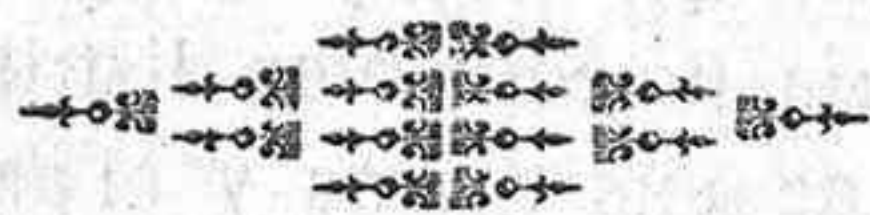
ISIDORO FRIAS FONTANILLES

### A los Inquilinos

A los que teneis que soportar  
pacientemente las exigencias de la  
avaricia y falta de sentimientos de  
los propietarios de fincas urbanas, os  
ha llegado la hora de defenderos;  
las rentas que pagais han de ser  
reducidas con arreglo al decreto de  
29 de Diciembre del año 1931.

## Casa Román

Drogas, Paquetería y Perfumería



Especialidad en pinturas prepara-  
radas.

CALZADOS

ANTONIO LOPEZ BORRERO

San Juan de Dios, 6

Teléfono, 5-7

Es la casa que más barato vende y ma-  
yor surtido presenta.

# FARMACIA

# y

# LABORATORIO

# QUIMICO

# DE

# F. Eugenia Díaz

# González

## DISCURSO

pronunciado por F. Pi y Margall en el Casino Federal de Madrid el 29 de Junio de 1889, como resumen de la discusión acerca de la autonomía del Municipio.

Continuación

Lo que sea el Estado como tutor de los pueblos, harto elocuentemente nos lo enseña la Historia de nuestros mismos días: es él quien más necesita de tutela. Proclamar su unidad y su soberanía, es dejar en pie la monarquía con todos sus vicios. Importa poco el cambio de nombres si las cosas quedan. ¿Hemos de engañar a los pueblos con el vano nombre de República?

## El pacto

Surgió entre los federales una disidencia sobre la cual tengo por indispensable escribir algunas palabras. Sostenían unos como principios fundamentales de la federación la autonomía y el pacto, y otros no más que la autonomía.

Resalta, desde luego, la inconsecuencia de los últimos. Seres autónomos no se asocian ni entran en relaciones si no por su propio albedrío: dejan de serlo como otra voluntad los una. No es autónomo el mancebo a quien se impone una esposa. No lo es el hijo mientras vive bajo la potestad del padre. No lo es el ciudadano en naciones regidas por el absolutismo. No lo son los pueblos que se agreguen por la violencia a la autoridad de los príncipes

Se reconoce hoy autónomos la nación y el individuo. Porque lo es el individuo, se está de acuerdo en que no se le puede obligar a que forme parte ni de ninguna iglesia, ni de ningún gremio, ni de ningún municipio, ni de ningún reino o república. Aún permaneciendo en España puede solicitar y obtener de otro país carta de naturaleza. Porque es autónoma la nación, se conviene también en que no cabe obligarla a que se confedere ni se alie con otros por más que

lo reclamen la razón y el derecho. Declaradas aquí autónomas las provincias, ¿por qué regla de lógica ni de justicia se las había de llevar mañana, sin su consentimiento, a una Confederación española o ibérica?

No se ha concebido nunca alianza sin pacto, y la federación no es más que una alianza general y permanente. Se alían las naciones para la guerra u otro cualquiera objeto; se confederan para todos los servicios y fines comunes; que se alíen, que se confederen, lo hacen siempre por pactos. Por un pacto de alianza fuimos con Inglaterra y Francia a Méjico; por un pacto federal se unieron en nuestros días los pueblos alemanes. Hasta en sí misma lleva embebida la palabra federación la idea de pacto: deriva de la voz romana *foedus*, que significa pacto, estipulación, concordia.

Sobre que el pacto es el legítimo origen de todas las relaciones jurídicas entre los hombres que han llegado a la plenitud de la razón y de la vida. Sólo en virtud de pactos podemos obtener los unos de los otros el cambio de servicios y de productos. Sólo en virtud de pactos nos unimos varón y hembra y constituimos la familia. Sólo por pactos se agrupan legítimamente las familias y se fundan los pueblos.

Y erran los que ponen por encima del pacto la autoridad y el derecho. Ni la autoridad surge espontánea y fatalmente, como afirman, ni el derecho obliga mientras no gana el entendimiento y el corazón de los pueblos y se formula en leyes. Conozco multitud de pueblos bárbaros que hace siglos viven sin estar sometidos a nadie: o no conocen jefes o no les concedieron jamás poder ni aún para reprimir y castigar el crimen. Buscan

para la guerra y la caza quien los dirija, no quien las mande. Orgullosos de su libertad, no la sacrifican ni el que más victorias les dió por sus hazañas o consejos. Si otros tienen caudillos o reyes, a qué lo deben sino al pacto o la fuerza?

Por la fuerza o el pacto gobiernan también los que están a la cabeza de pueblos cultos, donde realmente no se concibe la vida social sin algo que la rija. Podrá aquí parecer necesario el poder; no su ejercicio por determinadas personas ni con invariables condiciones. Así, importa poco o nada que se lo usurpe invocando el nombre de Dios o el derecho de conquista: no se lo considera legítimamente adquirido sino cuando lo fué por el pacto o vino el pacto a borrar su vicio de origen.

No se me cite la autoridad del padre. Nacida para formar hombres y no para gobernarlos, ni se extienden nunca fuera del círculo de la familia, ni subsiste desde el momento en que son hombres los ayer niños. Es grande error equipararla a la autoridad política, de la que estoy por decir que es la verdadera antítesis. ¿Tuvo nunca la autoridad política ni por causa la naturaleza, ni por estímulo y medio el amor, ni por fin la crianza y la educación de las generaciones que van llegando a la vida?

El derecho absoluto no ha regido todavía en nación alguna ni manifestándose en la frente de nadie. Rígese el mundo por un derecho relativo, que se desarrolla lenta y gradualmente y se modifica según el clima y el carácter de los pueblos. No puede tampoco este derecho realizar sus evoluciones por otro medio legítimo que la voluntad de las sociedades. Lejos de estar sobre el pacto, aun después de convertido en ley, tiene sobre sí toda estipulación que no ofenda la moral ni lastime los intereses. *Pacta sunt servanda*, decían los antiguos romanos; y nosotros decimos: *pactos rompen leyes*.

Continuará

## Por la Instrucción Pública

Una de las cosas que interesa más a la nación, y que la República se propuso mejorar, es la Instrucción Pública, el ministerio correspondiente decretó reformas y aumentó los centros docentes, siendo el aumento de las escuelas de primera enseñanza la única cosa que de estas mejoras podía recibir este nuestro querido pueblo; pero venimos observando que por su organización o por abandono de quien pudiera hacer que esa mejora fuera de resultados positivos, la instrucción primaria, en este pueblo, está tan abandonada, tan deficiente, y tan falta de sentido práctico, como estuvo en tiempos de la monarquía o como estuvo en los peores por que haya atravesado.

Podría creerse que al reorganizar la enseñanza, pagar relativamente bien los maestros y hacer que el municipio se esfuerce económicamente para habilitar locales y adquirir material etc; se establecería por la junta de enseñanza, nombrada al efecto, una fiscalización que hiciera cumplir, tanto a los padres que no mandan sus hijos a la escuela, como a los maestros que sin justificación abandonan sus obligaciones, establecen horas que hacen más difícil la asistencia de los niños y demuestran con suspender clases por fiestas caprichosas, su poco interés por cumplir el sagrado deber que se les tiene encomendado.

Este asunto que nos es enojoso tratar, por que puede herir susceptibilidades de maestro, que desempeñan su cometido, lo ponemos sobre el tapete por ver si con solo su presentación, sirve como es de esperar, para acallar las quejas del público, evitar faltas comprobadas y encauzar la marcha de nuestra enseñanza local.

## YO LOS HE VISTO

Por las tardes en las cumbres de los cerros presenciando los descensos de las cabras con los cuernos enroscados y las ubres abultadas, y al retorno de la gente lugareña, tan causina *ferrorosa y comiada* con sus coplas, con sus chismes con las cosas que se dicen sin contarlas.

Por las noches sonolencias satisfechas y fatigas con descansos reparadas y proyectos realizables y posibles esperanzas y potages hervidores a la lumbre y gergones con heuchidos de las pajas que se dieran los adioses en la era separando los costales de las parvas.

Y yo he visto los luceros que se baten con el alba, y los pollos y los pavos que aletean por gavillas y por chozos y por granzas.

He llegado a los talleres donde ruedan las poleas, los tornillos y las llantas, con enjambres de criaturas y de bestias y de cargas; y he mirado los montones de productos con sus tintes, sus urdumbres y sus marcas; y observado los butetes con sus libros y sus cifras y sus cargos y sus datas sus descuentos, sus fallidos, quebras, fraudes y de-gracias.

Y trigales que a las hoces se resisten consumidos por la yesca mal tirada; y caudales en los bancos garantidos y riquezas desbancadas; y bellas consumidas por el vicio, y virtudes por el mundo derramadas; y los hombres, como amantes, y mujeres, como amadas, con amores entornados en la reja

que en la esquina se subieran a la parra.

Y yo he visto, lo que han visto los varones y las hembras de mi raza pero he visto más que muchos, y es mi orgullo repetirlo donde sirva y donde valga, pues he visto por las tardes, desde el cerro unos bichos parecidos a las cabras con los cuernos bajos, cachos y las ubres estrujadas retornando placenteros al aprisco satisfechos con tender una mirada a las burras que se llevan en los odres las espumas ordeñadas y contentos con los nenos y ramones que esparcidos los esperan en las cuadras.

Y al mirar las placideces de sus rostros y el mover acompasado de sus patas,

y al mirarlos masticando los granzones y las ramas he mirado y remirado las bellezas, los encantos, las dulzuras y las gracias que tan sólo gozar saben esos bichos parecidos a las cabras

MANUEL SORIANO

## Música en Jesús

Esta tarde a las seis dará un concierto la Banda Municipal con arreglo al siguiente programa:

"Las Leandras" — pasacalle y schottis — del "Pichi" = Alonso.

"El barberillo de Lavapiés" — selección = Barbieri.

"El País de los tontos" — fox de los besos = Guerrero.

"Agua azucarillos y aguardiente" — selección = Chueca.

"Camino de Rosas" — pasodoble = J. Franco.

## DESEAR Y ESPERAR

Deja el alma seguir su noble impulso  
y cruzar los espacios infinitos  
deja que el pensamiento se distienda  
y contemple marchitos  
campos que fueron para ti benditos.

Deja surgir tus lágrimas amantes  
bañando los recuerdos de la vida;  
deja que los suspiros se remonten  
a la mansión querida  
que de eter forma la ilusión perdida.

Deja begar las olas de la idea  
al empuje del rudo sentimiento  
y las áuras gemir de tus dolores;  
no dejes ni un momento  
de acordar tu ventura y tu contento.

Deja que vuele la feliz memoria  
por las oscuras frondas de tu empeño;  
deja que el eco te murmure un nombre  
apura su beleño  
en los dulces hechizos de tu sueño.

Deja que el hipo de tu inmensa pena  
el pecho llene de eternal congoja,  
y al exha'ar mi ¡ay! dentro del alma  
que el viento lo recoja,  
y busque un ¡ay! que la ilusión te arroja;

Deja que tus mejillas se marchiten  
y pierdan el color, pierdan su encanto  
no detengas el curso de tus lágrimas;  
deja correr el llanto  
que él calmará la sed de tu quebranto:

Dichoso el que llorar puede en la vida

y el manantial de lágrimas no agota;  
que llorar es vivir, y hay en su escucia  
una virtud ignota  
de donde el bien con el consuelo brota:

Tu viste desprenderse de mis ojos,  
al dirigirte su postrer mirada,  
aquella que rodó sola y sentida;  
¿sabes, desconsolada  
la historia de esa lágrima adorada?

¿Que te quiso decir ... hay un poema  
dentro del corazón de la criatura  
que todo lo embellece y diviniza,  
y que solo fulgura  
cuando se acaba la pasión impura:

Un poema de encantos indecibles  
que vive de nosotros apartado  
y que nos deja ver solo un destello,  
cuando se han apagado  
pupilas cuya luz lo habian turbado;  
Aquellos juegos de la dulce infancia,  
aquellos besos de la madre amante,  
aquellos sueños de color de rosa  
duraron un instante  
todo se queda atrás ... ¡siempre adelantel

Es el placer logrado cual martirio  
que produce en el alma extensa herida;  
el ayer, al mañana nos impulsa  
y a esperar nos convida.  
¡Llora y sueña infeliz! ¡Esa es la vida!

EL ENIGMÁTICO

Bujalance y Mayo de 1932.

## MULTAS MUNICIPALES

Impuestas por esta Alcaldía durante la presente semana.

A Francisco García Cespedosa, vecino del Dpt.º de Morente por tirar piedras al campanario de la Iglesia. 2 ptas.

A Juan Caballero Moya, domiciliado en el mismo Departamento, por causar daños tirando piedras a los patios y tejas de repetida Aldea. 2 ptas.

A Juan Vivar León, domiciliado en la misma, por idénticas causas que el anterior, 2 ptas.

A Manuel Cañizares Priego, por promover escándalo en la vecindad en estado de embriaguez a altas horas de la noche. 2 ptas.

Bujalance 4 Junio 1932

## Los enemigos del hombre

Son: El cura que es un hombre disfrazado, para hacer creer que tiene más poder que los demás, y que representa algo divino. Tiene todas las necesidades de los hombres; más como son menos sus obligaciones, por que no se casa para no tener que mantener familia, generalmente es más vicioso y a la vez más sagaz y ladino.

El clero, que vé que pierde autoridad para obligar a cumplir con la iglesia a todos los ciudadanos, que con el antiguo régimen eran atropellados en sus derechos por cualquier cura intransigente.

Los propietarios, que se ven desterrados del mando, donde abusando de todos, los obligaban a hacer su voluntad bajo pena de perseguirlos con multas y sanciones caprichosas.

Las beatas, que son para la iglesia, lo que las brujas para los cuentos.

JUAN

## ASUNTOS MUNICIPALES

Orden del día de la sesión Municipal de 28 de Mayo celebrada el día 30.

Presidencia: D. Cristóbal Girón.

Lectura del borrador del acta de la sesión anterior.

Informe de Fomento, en el expediente instruido en virtud de instancia de Aracelis Hidalgo Padilla, para reformar la puerta de entrada de un corralón de su propiedad sito en la calle Altozano de Porcuna. De conformidad con la Comisión.

Informe de Fomento en el expediente instruido a virtud de instancia de Cándida Sucias, para hacer una acometida desde la casa de su propiedad n.º 20 de la calle Zarcos al alcantarillado general. Idem.

Informe de la Comisión de Fomento, en el expediente instruido a virtud de instancia de José Molinera Fernández, solicitando permiso para hacer una acometida desde la casa de su propiedad núm. 17 de la calle Fernando Notario. Idem.

Informe de Fomento, en el expediente instruido a virtud de instancia de Rafael Ruiz Reyes, para hacer la acometida al alcantarillado general de la calle Gorraseda, desde la casa n.º 5 Idem.

Informe de Fomento, en el expediente instruido a virtud de instancia de María Díaz Carreño, solicitando autorización para hacer una acometida desde la casa de su propiedad n.º 20 de la calle Huerto al alcantarillado general. Idem.

Informe de Fomento, en el expediente en virtud de solicitud de Manuel Tejada Núñez, solicitando permiso para hacer una acometida desde la casa de su propiedad n.º 25 de la calle Tinajeros al alcantarillado general. Idem.

Informe de Fomento, en el expediente instruido en virtud de instancia de Luis Reyes Muñoz solicitando permiso para hacer la acometida de un caño desde la casa de su propiedad al alcantarillado general. Idem.

Informe de Fomento, en el expediente instruido a instancia de Josefa Lozano León, solicitando auto-

rización para reconstruir una cerca en la casa de su propiedad sin n.º de la calle Plaza de San Roque. Id.

Oficio del Jefe del Personal de Arbitrios, dando cuenta del fallecimiento del Vigilante temporero Francisco Castilla Quero. Enterados.

Instancia de Juan Abril A ba solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete en la casa de su propiedad número 3 de la calle Gorraseda por causas de desnivel del terreno. Que pase a Fomento

Instancia de Bias Ortiz Rojas, solicitando prórroga de dos meses para construir un retrete. Que informe la alcaldía.

Informe del señor Presidente de la Comisión de Gobernación en el expediente que se intruye en virtud de ruego hecho en sesión del día 30 de Abril pasado, sobre el precio de venta de la leche.

Instancia de Manuel Priego Sevillano, solicitando se le conceda prórroga de tres meses para construir un retrete en la casa n.º 8 de la calle Chillón. Que pase a Fomento.

Instancia de Bartolomé Sosa García, solicitando se le conceda prórroga de dos meses para construir un retrete en la casa de su propiedad. Que informe la alcaldía.

Plano y memorias presentados por el vecino de esta población Pedro Almirón, detallando las reformas que ha de llevar a cabo en la casa de su propiedad sita en la calle Plaza de Santa Cruz. Que pase a Fomento.

Instancia de Dolores Alcazar Castilla, solicitando se le conceda prórroga de dos meses, para construir un retrete en la casa de su propiedad. Que informe la alcaldía.

Instancia de Francisco Moreno Cuenca, solicitando se le conceda prórroga por dos meses para construir un retrete en la casa de su propiedad. Idem.

Instancia de Antonio Moreno Lara, solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete en la casa de su propiedad, por carecer de alcantarillado. Que pase a Fomento.

Instancia de Pedro Almirón, solicitando permiso para hacer la aco-

metida de un caño de la casa de su propiedad calle Plaza de Santa Cruz, al alcantarillado general de la calle Marcos, para construir un retrete. Concedido.

De Francisco Castro Reyes, solicitando se le conceda prórroga de plazo para construir un retrete, por carecer de medios económicos. Que informe la alcaldía.

De Gabriel Borreguero Castillejo, solicitando se le conceda prórroga de plazo, para construir un retrete en la casa de su propiedad. Idem.

De Diego Castro Venzalá, solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete en la casa de su propiedad. Pase a Fomento.

Oficio del Director de la Banda Municipal de música, dando cuenta de haber cesado en el cargo de músico de 3.ª categoría Antonio Rodríguez Bollero, por haberse ausentado de esta localidad y proponiendo para ocupar dicha vacante a Antonio Sainas Palomino. Queda sobre la mesa.

Instancia de Pablo de los Reyes Jiménez, solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete en la casa de su propiedad. Que informe Fomento.

De Blas Ortiz Ojeda, solicitando se le conceda prórroga de dos meses para construir un retrete en la casa de su propiedad. Que informe la alcaldía.

De Antonio Gómez Palacios, solicitando permiso para derribar la techumbre de la casa de su propiedad n.º 10 de la calle Tinajeros. Que pase a Fomento.

Otra del mismo, relativa a que se le conceda prórroga de plazo para construir un retrete en su casa. Que informe la alcaldía.

De Pedro Muñoz Relaño, solicitando prórroga de tres meses para construir un retrete en la casa de su propiedad. Idem.

De M.ª Josef Flores Villafranca, solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete en la casa de su propiedad, por existir desnivel. Que pase a Fomento.

Distribución de fondos para el mes de Junio. Aprobados.

Cuenta que rinde el Sr. Depositario municipal correspondiente al primer trimestre del año actual. Idem.

Cuentas semanales informadas por la Comisión de Hacienda. Idem.



# FARMACIA LÓPEZ AGUADO

— **Productos Puros** —

**SE DESPACHA CON CARTON**

*Concepción, 6*

*Bujalance.*

**Antonio Ortega Abril**

Cosario de Bujalance a Córdoba

Plaza Santa Cruz 14

Teléfono: R. 9-5 Bujalance.

**Pedir cupones "Román"**

DEPÓSITO: García Hernández, 11.

**CRISTOBAL PÉREZ OCHOA**

VINOS POR MAYOR. COMESTIBLES

TELÉFONO. 9-1-X. BUJALANCE

**ANTONIO BARCHINO LEÓN**

Especialidad en vinos: Montilla y Valdepeñas

SANTA MARIA, 1 Y PLAZA DE LA REPUBLICA

Teléfono núm. 110 BUJALANCE

**"BUJALANCE"**

Semanario Defensor de los intereses locales

Precio: 10 Cts.

**SUSCRIPCION**

Trimestre, en la localidad 1'25 Ptas.

Semestre, para exterior 3'00 »

Pago adelantado

Talleres y Administración: Carnicería, 5

BUJALANCE (CÓRDOBA)

**Tejidos**

**Salvador Sabariego Luque**

Teléfono 84 Bujalance

**CHOCOLATES "BORREGO"**

**PREFERIDOS POR SU PUREZA  
Y ELAVORACIÓN ESMERADA**

FABRICA: Villa del Rio (Córdoba)

Representante en Bujalance: EMILIO CARAZO CAMPOS

# Bujalance

## Se dice . . . .

Que el señor Cabrera al arrendar la Plaza de Toros para poner el Cine-teatro de verano lo ha hecho por cinco años y que mejorará las condiciones del castillo subiendo a él el agua para riegos y adornándolo con algunas plantas.

Que hay quien ha sentido mucho que el Sr. Valera Valverde deje de ser gobernador de Córdoba. *Sobre todo los individuos multados por él*, con motivo de la celebración del corazón de Jesús, en Córdoba.

Que los obreros se reintegran al trabajo a medida que les van buscando.

Que hasta que pasen unos días no se colocarán la mayoría y que las cavas de los olivos no están todas hechas habiendo cumplido el plazo que se les dió a los propietarios.

Que si bien la huelga puede haber entorpecido el cumplimiento del mandato de las cavas a los olivos, no debe por eso dejarse sin cumplir dicho mandato.

Que muchas de las que adornaban su pecho con la cruz, la han dejado al darse cuenta de que hacen un papel desairado ante las personas sensatas.

Que la religión no debe ser instrumento para dirimir cuestiones políticas y menos para crear antagonismos.

## CAMPESTRE

Ya se ven salir al campo los grupos de segadores.  
Ya se preparan las eras para recibir la mies y espléndida muestra Ceres el fruto de sus amores que los rudos campesinos se aprestan a recoger.

La paz uniendo en el campo alegre a la humanidad va limando sus rencores y oiremos cantos de amores con aires de libertad.

Deshaciendo la tormenta al soplo del aire tibio se despeja el horizonte de su pesadez mortal, y va limpiando el ambiente la brisa, con gran alivio para el que en su pecho siente deseos de trabajar.

Y alegres los campesinos en unión de espigadoras van cantando sus amores, olvidando los dolores que agobian la humanidad.

Ya se amontonan las mieses en los bordes de la era, ya se ve correr el trillo mientras canta el trillador; pronto veremos que el viento arroja la paja fuera y con el fruto en montones pagada nuestra labor.

Hagamos que el beneficio se extienda con equidad y evitaremos rencores; que ni esclavos ni señores permita la sociedad.

TRAN KILO

## La Banda de Música

Con entusiasmo por conocer la labor realizada, emprendimos la marcha para oír el concierto de nuestra banda de música en el certamen que había de celebrarse en Córdoba el día 30 de Mayo próximo pasado, y aunque no pudimos como esperábamos traernos un premio, quedamos satisfechos de su comportamiento porque puede decirse que fué satisfactorio, como lo demostró el público técnico que presenció su actuación, que no se recató de decir que en la *Torre del Oro* pieza obligada para todas las bandas, había quedado como la que actuara mejor, que sin duda no fué la que tuvo la suerte de que le adjudicaran el primer premio, según las manifestaciones de todos los que habían presenciado lo ingrato que se hacía al oído el rasgar de sus desafinados trombones, y el que mientras la partitura debe desarrollarse en 8 o 9 minutos, según el autor, esa banda lo hizo en 13, pasando de ese molo a ser lenta en exceso.

Nosotros no pretendíamos que nuestra banda obtuviera el primer premio pero no creíamos que pudiera obtenerlo otra que para el público que en su mayoría era de técnicos indiscutibles, estuvo bastante peor que la de Bujalance, que moralmente para todos había sido de las más exactas y sin discusión la más afinada de cuantas actuaron.

Paisanos estar conformes con el triunfo moral que habeis alcanzado, y no dudar que no siempre se consigue en los certámenes lo que se merece, si no es del público juez supremo, que os colocó donde merecís.

BELMONTE.